









SET-442 898/2024

u/c/Actaeconomica SET442 PEIRAOS

ACTA DE APERTURA DE LA OFERTA ECONÓMICA PRESENTADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE "ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL CONTROL Y VIGILANCIA DE LA EJECUCIÓN, Y CODIRECCIÓN DE OBRAS DEL PROYECTO PEIRAOS DO SOLPOR. Financiado por la Unión Europea – NextGenerationEu"

Mª del Carmen Paseiro Pardal, jefa de División de Secretaría General de la Autoridad Portuaria de Vigo, actuando como secretaria de la Mesa de Contratación de la misma:

HACE CONSTAR:

Que siendo las trece horas once minutos (13:11), del día veintidós (22) de julio de dos mil veinticuatro, se constituyó la Mesa, formada por el Jefe de Área de Planificación e Infraestructuras, Don José Enrique Escolar Piedras, el Jefe del Departamento Económico – Financiero, Don Juan Luis Otero Desojo, la Asesora Jurídico, Doña Mª Luisa Graña Barcia, y la que suscribe, con el fin de proceder a la apertura de la oferta económica presentada para la contratación del servicio de "ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL CONTROL Y VIGILANCIA DE LA EJECUCIÓN, Y CODIRECCIÓN DE OBRAS DEL PROYECTO PEIRAOS DO SOLPOR".

Previamente, se manifiesta que, al objeto de dar cumplimiento con la Normas en relación con el Plan de Recuperación y Resiliencia, se ha tramitado el análisis de riesgo de conflictos de interés entre los decisores (órgano de contratación y órgano de asistencia al órgano de contratación) y potenciales beneficiarios, que se incorporaron a la herramienta MINERVA de la AEAT, al objeto de realizar el cruce de datos y obtener el resultado de dicho análisis, siendo el resultado de dicho análisis de acuerdo al informe de la Agencia Tributaria de fecha 18-07-2024 el siguiente:

"14 casos de no detección de existencia de riesgo de conflicto de interés (banderas verdes).

O casos de detección de existencia de riesgo de conflicto de interés (banderas rojas)

Además, hay 0 potenciales beneficiarios para los que no consta información de titularidades o constan como fallecidos (banderas negras).

Todas las parejas decisor-potencial beneficiario están en situación de bandera verde."

Se procede a la lectura del informe emitido por la Comisión Técnica de fecha 22/07/2024, en donde manifiesta:

[&]quot;Tras valorar la única oferta presentada, se obtienen las valoraciones técnicas totales, sobre una valoración máxima de 100 puntos. Se constata, atendiendo a la puntuación obtenida, que la oferta supera el umbral de los 50 puntos establecido como mínimo para ser admitida:

EMPRESA	PUNTUACIÓN	PUNTUACIÓN PONDERADA
UTE GALAICONTROL, S.L-BERENGUER	87,00	43,50
INGENIEROS, S.L.		

-A continuación, se acuerda proceder a la apertura de la oferta económica, de la oferta admitida administrativa y técnicamente, la cual oferta el siguiente importe:

1.- UTE GALAICONTROL, S.L-BERENGUER INGENIEROS, S.L., oferta la cantidad de 245.916,13 € sin IVA, (doscientos cuarenta y cinco mil novecientos dieciséis euros con trece céntimos).



- -Otros criterios evaluables mediante fórmula (PO), presenta las siguientes declaraciones:
- A1) Formación y experiencia del delegado/jefe de unidad del consultor en obras de infraestructuras: LUIS CONDE MARTÍNEZ.
- **A2)** Formación y experiencia de especialistas en obra marítima y en hormigón:
- -Especialista en obra marítima: JOSÉ VARA PLAZAS, ingeniero de caminos, canales y puertos.
- -Especialista en hormigón: JOSE MANUEL MILLAN PEREZ, licenciado en ciencias químicas.
- A3).- Criterios de carácter social:

Que la plantilla de la sociedad GALAICONTROL, S.L. consta de 65 trabajadores, está integrada por 1 persona con minusvalía.

La Mesa, a la vista de la proposición económica presentada en tiempo y forma, remite la misma a la Comisión Técnica a efectos de que proceda a comprobar la existencia de oferta anormalmente baja, y de ser así, se requerirá la justificación de las mismas en el plazo máximo de cinco (5) días.

Finalizado el acto, se procedió a levantar la presente Acta que, firman conmigo los miembros de la Mesa, todo lo cual Certifico.

Firmado electrónicamente por:

Mª del Carmen Paseiro Pardal.- Secretaria de la Mesa. Mª Luisa Graña Barcia.- Asesora Jurídico. Juan Luis Otero Desojo.- Interventor. Jose Enrique Escolar Piedras.- Presidente de la Mesa.